



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL “SAN JUAN DE DIOS”



*“Las personas son diferentes en su vuelo,
pero iguales en su derecho a volar”*





INDICE

1. Identificación de la Comunidad Educativa
2. Presentación.
3. Historia del Establecimiento.
4. Marco Situacional.
5. Ideario de la Escuela: Misión - Visión.
6. Sellos Educativos.
7. Finalidad y compromiso institucional: Objetivos educativos.
8. Marco Conceptual y Enfoque Curricular.
9. Propuesta Educativa.
10. Metodología de enseñanza.
11. Perfiles:
 - a. del/a estudiante.
 - b. de los Profesionales.
 - c. del/a Técnico/a en educación.
 - d. de padres, madres y apoderados.
12. De los apoyos para mejorar la calidad educativa y los procesos de aprendizaje en la comunidad escolar.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



- ❖ **Nombre del Establecimiento:** Escuela Especial “ San Juan de Dios”
- ❖ **Área que se atiende:** Discapacidad Intelectual, Retos Múltiples.
- ❖ **Decretos que la rigen:** N° 481/2018, N°2960/2012, N°87/1990, N°67/ 2018, N° 83/2015
- ❖ **Dependencia:** Particular Subvencionado Gratuito
- ❖ **Director:** Sr. Harol Véjar Vergara
- ❖ **Niveles que atiende:** Parvularia, Básica y Laboral
- ❖ **Matrícula:** 53 estudiantes
- ❖ **Jornada:** Diurna, jornada escolar completa (JEC)
- ❖ **Equipo Interdisciplinario:** Educadores Diferenciales, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional

2. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela especial “San Juan de Dios”, es un instrumento a través del cual la escuela define su identidad, sus sellos educativos, en el cual se plasman, principios y orientaciones que dan vida al quehacer educativo. En este instrumento se explicita quiénes somos, nuestra misión, visión, sellos educativos, los principales lineamientos pedagógicos, valores y principios, objetivos y metas, perfil de los estudiantes, educadores, padres y apoderados.

Nuestro propósito, como institución educacional, es *lograr en forma progresiva una mejor calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siendo ellos el centro de esta tarea, la*



comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete ante sus integrantes a cumplir con sus metas.

En nuestra realidad educativa, nuestro Proyecto Educativo Institucional pone el énfasis en la persona que se forma, y a partir de ella opta por un currículum ecológico y funcional, utilizando diversas metodologías, recursos didácticos, ayudas técnicas y tecnología asistiva.

Promueve el trabajo interdisciplinario y busca afianzar el modelo didáctico en su interrelación. A partir de la experiencia y de la reflexión, el Proyecto Educativo formula desafíos, define lineamientos para las distintas etapas de nuestro proceso educativo, propone criterios para organizar la labor de cada uno de los que formamos esta institución e invita a estar abiertos a todos los cambios que en su ejecución parezcan necesarios de realizar.

Se trata entonces de concretar nuestra propuesta educativa institucional en la que estamos comprometidos, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo que permitan hacer más efectivos los procesos de enseñanza – aprendizaje.

3. HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

La **“Escuela especial San Juan de Dios”**, fue fundada por su director Sr. Harold Véjar Vergara, el año 1999 con la misión de entregar educación y rehabilitación a niños y jóvenes con patologías neurológicas, portadores preferentemente de parálisis cerebral, y una clara vulneración de sus derechos, derivados del Servicio Nacional de Menores de Chile al “Hospital Sanatorio Marítimo San Juan de Dios”, centro hospitalario perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Este proyecto educativo se inicia con la creación de 3 cursos, Niveles Pre Básico 2 , 3 y Básico 6, para una matrícula de 27 alumnos/as internos con edades entre los 4 a 17 años. Durante el segundo semestre de ese mismo año, el Sr. Harol Véjar Vergara, conociendo la realidad de esta población escolar en la región, abre las puertas de la escuela a 7 familias de Viña del Mar y Valparaíso que solicitan matrícula para sus hijos(as). Ingresan a la escuela 7 alumnos/as externos, con retos múltiples, de edades entre los 7 y 10 años quienes viven su primera experiencia educativa.



En el año 2000 la matrícula es de 51 estudiantes, 29 internos y 22 externos. Se incorporan en 5 cursos, Pre Básico 2 , 3A, 3B , Básicos 5 y 6. La institución va creciendo año a año por la demanda de nuevos estudiantes.

En el año 2005 la matrícula es de 56 estudiantes distribuidos en 6 cursos; Pre Básico 3A, 3B, 4 , Básico 7, 8 y 9. Ese mismo año se toma la decisión de nominar a cada curso con un nombre muy particular, y que representan a la etnia de nuestros pueblos originarios, identificándose su significado con los integrantes de cada curso.

Así, el curso Pre-Básico 3A, se denominó “RIKU” (Brote vegetal que nace después de la lluvia), el Pre-Básico 3B “NAMPI” (Conmigo), el Pre-Básico 4 “SATHIRI” (Sembrador), el Básico 7 “HAKAPURA” (Alumbrar), el Básico 8 “NEWEN” (Fuerza, Energía) y el Básico 9 “RAKIDUAM” (inteligencia, Opinión).

En el año 2006 surge la necesidad de ampliar la cobertura a niños y niñas en edad pre-escolar, con el fin de realizar una intervención lo más temprana posible a través de *Estimulación o Atención Temprana* definida como “*la estimulación regulada y continua, llevada a cabo en todas las áreas sensoriales, sin forzar en ningún sentido el curso lógico de la maduración del sistema nervioso central, para conseguir los mejores resultados y no provocar retrasos en el desarrollo de las capacidades del niño(a) entre 0 y 6 años*” aprovechando la mayor plasticidad neuromotora y conductual de los primeros años de vida.

Dando respuesta a una lista de espera, se remodela y acondiciona otro espacio dentro de la escuela, conformándose en marzo del año 2006 un nuevo curso, Nivel Pre-Básico 1 denominado “UMAKI” (Luna Pequeña), integrado por 8 párvulos de edades entre los 2 y 4 años.

La escuela funcionaba en doble jornada, es decir, nuestros estudiantes sólo tenían atención educativa en la jornada de mañana o jornada de la tarde. Sin embargo, por sus múltiples necesidades requerían de un manejo específico en su intervención y un mayor tiempo de estimulación, ya que además del trastorno motor (de postura, movimiento, tono muscular) y compromiso intelectual, presentaban algunos cuadros asociados tales como epilepsia, alteraciones sensoriales, y en la comunicación (ausencia de habla o ininteligibilidad).

Ese mayor tiempo en la escuela y mayores espacios, tan imprescindibles y anhelados durante años, se hace factible con el cambio de domicilio de nuestra escuela, el año 2008, al inmueble de calle Diego Portales N° 190, Recreo. Ello nos permite acceder a la JEC pues a nivel de infraestructura, espacio, mobiliario y funcionalidad se cuenta con óptimas condiciones para su funcionamiento.

Este traslado permitió que nuestra institución se mantuviera a la vanguardia de las necesidades educativas propias de la población escolar de la que se hace cargo alcanzando la Excelencia Académica (entregada y certificada por el MINEDUC) el año 2.006, logro que hasta la fecha se ha mantenido gracias al esfuerzo y la dedicación de todo el personal, tanto docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo kinésico y fonoaudiológico.

El año 2008, al incorporarnos a la Jornada Escolar Completa y prolongar las actividades de nuestros alumnos y alumnas, tiene directa relación con el enfoque educativo-terapéutico como



medio de aprendizaje de nuestro Proyecto Pedagógico Institucional. Éste, para poder implementarse requiere de *tiempos* y *espacios* para que los y las estudiantes puedan realizar sus actividades individuales y grupales, las que abarcan múltiples áreas y que inciden finalmente en nuestro objetivo primordial: el de lograr el desarrollo integral de todos nuestros alumnos(as) asegurando sus posibilidades de aprendizaje e interacción.

Con la JEC se benefician todos nuestros estudiantes, los cuales pueden optar a aprendizajes de calidad y mayor tiempo de rehabilitación, atención personalizada e interactiva y mejores condiciones para desarrollar sus actividades físicas, terapéuticas y recreativas. Asimismo, este proyecto trae una serie de beneficios tanto económicos como sociales para los alumnos(as), sus padres y todo el grupo familiar.

En cuanto a los beneficios económicos, todas las madres y jefas de hogar tienen la posibilidad de trabajar al tener a sus hijos(as) por más tiempo en la escuela. En relación a los beneficios sociales que trae este proyecto consigo, se logran mayores aprendizajes y un menor riesgo social, puesto que niños, niñas y jóvenes estarán menos tiempo solos en sus casas.

Convencidos y comprometidos con los beneficios que la JEC aportará a los alumnos/as, con esta decisión educativa de innegable trascendencia y con el único norte personal de realizarnos como profesionales de la educación, haciendo de ella una de las tareas más nobles y significativas en la construcción de una sociedad justa, humana, solidaria y respetuosa de la diversidad de las personas; es que nos aventuramos, en el año 2008, en este hermoso desafío de la JEC y en un nuevo desarrollo institucional.

En el año 2011 se crea un nuevo nivel en la escuela “Nivel Laboral 1 de Papelería y Repostería” “RAKIDUAM”, dando nuevas oportunidades a nuestros estudiantes de 16 a 26 años.

La propuesta educativa surge ante la necesidad de brindarles a quienes cursaban el nivel básico 10, la posibilidad de cursar un nivel laboral, que les permitiera adquirir habilidades sociales y competencias laborales enmarcadas en la polivalencia para insertarse realmente a la vida en sociedad.

Bajo la premisa, *“El trabajo es una actividad que dignifica al hombre en su dimensión personal-social, puesto que le permite desarrollarse como persona social y participar junto con otros en la vida productiva de su comunidad”*, nos embarcamos en el desafío de elaborar una propuesta que desarrollara competencias, habilidades y destrezas, siendo el objetivo final del programa del taller laboral, la integración de los estudiantes a la sociedad a través de una actividad productiva, entendiendo por ésta la que representa un ingreso económico que le permita en mayor o menor medida independencia económica parcial o total de su familia.

Para lograr este fin último fue imprescindible implementar y elaborar un programa de formación para el trabajo considerando las nuevas exigencias del mercado, pero respetando siempre los intereses, necesidades, capacidades, limitaciones y posibilidades de nuestros jóvenes, en función de las cuales se



proyectó un **Taller laboral en Papelería y Repostería**, dando respuesta a esa demanda y a sus intereses artísticos, de ese modo, la propuesta didáctica del Taller Laboral “RAKIDUAM”, se fundamentó en la educación artística como uno de los ejes articuladores de los diversos factores que apoyarán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Taller responde a la triangulación Alumno/a, Escuela y Familia implementando de manera complementaria un sistema de información, asesoría y apoyo a las familias de los estudiantes que integran el Taller Laboral, con el fin de que participen de manera activa en el proceso educativo de su hijo/a, asesorándoles en la formación de “Famiempresas”.

El año 2019 fueron tiempos de nuevos cambios y que tienen directa relación con la implementación del Decreto 83/2015 y que dice relación con la diversificación de la educación en parvularia y básica conjuntamente con la aprobación de criterios y orientaciones de adecuación curricular para aquellos estudiantes que lo precisen. En virtud de la Reforma Educacional y su perfil inclusivo, el Decreto 83 pretende “ofrecer a todas y todos los estudiantes una educación escolar pertinente y relevante, considerando la diversidad de sus necesidades educativas (incluyendo aquellas que implican apoyos más específicos), en un constante trabajo colaborativo entre los docentes y distintos profesionales, con las familias y la comunidad”¹

El estudio y análisis para implementación del Decreto 83/2015 comenzó en octubre del año 2018, siendo el mes de diciembre en donde se socializó con los docentes y asistentes de aula y otros estamentos de nuestra comunidad educativa. Seguidamente, la jefatura técnica-pedagógica continuó su preparación en los meses de enero y febrero del 2019, teniendo como resultado su implementación y “marcha blanca” en marzo de ese año.

Actualmente, nuestros 53 estudiantes están organizados en los siguientes cursos:

- ❖ NT2, Umaki (Luna pequeña).
- ❖ 4° - 5° Básico, Willay (Comunicar).
- ❖ 6° Básico, Riku (Brote vegetal que nace después de la lluvia). □
- ❖ Laboral 1A, Kimn (Aprender, conocer y saber).
- ❖ Laboral 1B, Amulen (Progresar, avanzar).
- ❖ Laboral 2A Akoa (Alegres, contentos).
- ❖ Laboral 3B, Rakiduam (Pensamiento, intención, opinión)



4. MARCO SITUACIONAL

La Escuela Especial San Juan de Dios, ubicada en Diego Portales N° 190, sector de Caleta Abarca, Viña del Mar, atiende desde el año 1999, a 53 niños y jóvenes con discapacidad intelectual y/o trastorno neuromotor, quienes en su mayoría presentan retos múltiples, preferentemente parálisis cerebral.

Nuestros estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales Múltiples, requieren de apoyos intensivos y permanentes (en todos los contextos) para aprender. El perfil de nuestros estudiantes es muy diverso, además de su situación de discapacidad intelectual, pueden presentar retraso importante del desarrollo psicomotriz, déficits sensoriales, crisis epilépticas y problemas de salud, consecuentemente, sus necesidades educativas también son diversas.

Precisan de adaptaciones curriculares muy significativas, requieren apoyos significativos en la función motora, sensorial, emocional, en la regulación de la conducta. Por lo anterior, para aprender nuestros niños/as y jóvenes requieren de entornos altamente enriquecidos con apoyos y supervisión generalizados.

Brindamos atención diurna, mixta, gratuita subvencionada, en Jornada Escolar Completa, impartiendo educación especial, terapia kinésica y de terapia ocupacional. Las familias de nuestros estudiantes, en su mayoría son apoyadas por los diferentes profesionales, ya sea con atención directa e individualizada en la escuela, o a través de “visitas domiciliarias”.



El objetivo fundamental de nuestra institución es entregar educación y rehabilitación integral a niños, niñas y jóvenes, potenciando el desarrollo de habilidades y de aprendizajes que den respuestas a sus necesidades, utilizando para ello adecuaciones curriculares, intervenciones terapéuticas y todas las herramientas tecnológicas y pedagógicas que les permitan mejorar su calidad de vida e insertarse en una sociedad activa.

La escuela está organizada en torno a los siguientes niveles educativos:

- a) Nivel Parvulario NT2
- b) Básicos (4°-5° y 6° básico)
- c) Nivel Laboral de Repostería y Papelería.

Para responder a los desafíos de una sociedad inclusiva, es fundamental brindar procesos educativos de calidad. Nuestro propósito final es el de preparar al joven y a su familia para los desafíos y las oportunidades de la vida adulta activa; acompañándolos en la adquisición de conocimientos, habilidades básicas y experiencias que le permitan ser personas más autónomas e insertas en la comunidad.

Este proceso educativo se realiza basándose en las características únicas y en las necesidades particulares de cada joven.



5. IDEARIO DE LA ESCUELA

MISIÓN - VISIÓN

El quehacer fundamental y los fines que desea conseguir nuestro establecimiento educativo se expresan en la siguiente MISIÓN:

“Entregar educación y rehabilitación integral a niños, niñas y jóvenes, que presentan trastorno neuromotor, discapacidad cognitiva, y/o alteraciones sensoriales y de comunicación, desarrollando en un clima de afecto las potencialidades de cada estudiante, mejorando su calidad de vida y de relación con el entorno, mediante una atención continua que tiene en cuenta sus necesidades médicas, pedagógicas y psicológicas”.

La VISIÓN Institucional, entendida como aquel estado futuro que se desea para la organización es:

“Asegurar el cumplimiento del principio de equidad para personas con retos múltiples, fomentando a través de una propuesta curricular de calidad, la adquisición de aprendizajes funcionales, la participación social y la autonomía personal en lo referido a habilidades para la vida y el trabajo. Convertirse en uno de los centros de referencia que brinda educación y rehabilitación niños (as) y jóvenes con Retos Múltiples en la región”.

6. SELLOS EDUCATIVOS



Nuestra institución entrega educación de calidad poniendo énfasis en los siguientes Sellos Educativos:

❖ **Educación y rehabilitación integral**

Poner énfasis en el estudiante que se forma, potenciando el desarrollo de habilidades y de aprendizajes que den respuestas a sus necesidades, utilizando para ello *adecuaciones curriculares, intervenciones terapéuticas y todas las herramientas tecnológicas y pedagógicas que les permitan mejorar su calidad de vida e insertarse en una sociedad activa.*

❖ **Comunicación**

Desarrollar habilidades comunicativas desde los niveles más iniciales para implementar un Sistema de Comunicación Alternativo efectivo para las y los estudiantes. Identificar su nivel, formas y funciones comunicativas, determinar los medios más efectivos que utiliza para comunicar sus necesidades y todo lo que requiera compartir. Fomentar la autonomía en esta área.

❖ **Experiencias Sensoriales y Vivenciales**

Proporcionar a nuestros estudiantes variados y múltiples tipos de estímulos basales y sensoriales, enriqueciendo así su experiencia vital, vivencial y multisensorial. Facilitando el desarrollo de conductas adaptativas frente a los diferentes estímulos del entorno. Fomentar la experiencia de vivenciar, sentir e interiorizar sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de la realidad exterior.

❖ **Participación**

Promover regularmente instancias y espacios de participación, dentro y fuera de la escuela donde los estudiantes y comunidad educativa interactúen, establezcan relaciones sociales y se fomente el interés en ellos por establecer interacciones a través de actividades de encuentro, recreación, cultura colaborativa logrando aprendizajes significativos y desarrollando habilidades personales y sociales.

❖ **Uso de TIC (Tecnología Asistiva)**





Identificar en cada una de los estudiantes las distintas adaptaciones, software, hardware que podrían ayudarlos en su comunicación, participación, aprendizajes, desarrollo escolar y vida en el hogar.

❖ **Trabajo colaborativo familia- escuela**

La familia es uno de los pilares fundamentales en la educación de nuestros estudiantes. Es por ello que entre escuela-familia se comparten los principios educativos, se fomenta y mantiene un clima cálido y acogedor, de confianza y respeto, realizando un trabajo colaborativo en conjunto como Comunidad Escolar con responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos/as.

7. FINALIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nuestro compromiso es hacer vida el Proyecto Educativo Institucional, cuyo marco teórico y lo expresado en las ideas de nuestra Misión se fundamentan en el Enfoque Ecológico-Funcional.

Nuestros Objetivos Educativos son:

- ❖ Contribuir al desarrollo integral de cada estudiante, considerando los contextos en que vive y se desarrolla el estudiante.

- ❖ Resaltar y desarrollar sus potencialidades en lugar de sus limitaciones.





- ❖ Facilitar los vínculos afectivos entre los alumnos/as y su entorno social inmediato para su mayor inclusión y participación en los entornos habituales donde se desenvuelven.
- ❖ Implementar un sistema de comunicación aumentativa o alternativa para cada estudiante, con las adaptaciones necesarias según sus necesidades y características personales, que le permita comunicarse e interactuar adecuadamente sobre su entorno inmediato.
- ❖ Conseguir la máxima autonomía de cada estudiante.
- ❖ Atender las necesidades de las familias, apoyándolas y asesorándolas en todos los aspectos terapéuticos y educativos de su hijo/a, para que puedan ejercer plenamente su papel de madres, padres, hermanos, disfrutando de su hijo/a, valorando sus capacidades.

8. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE CURRICULAR

La discapacidad implica una serie de retos en los distintos contextos donde la persona se desenvuelve, por lo que requiere de apoyos y herramientas adecuadas a su realidad.

En relación a la Discapacidad Múltiple, ésta implica *“la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socio/emocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional requiriendo de múltiples apoyos intensivos y permanentes”*. (Decreto 170-/2010).

El perfil de nuestros estudiantes es muy diverso y consecuentemente, sus necesidades educativas también, por lo cual no existe un abordaje metodológico único, precisan de adaptaciones curriculares muy significativas requieren de apoyos significativos en la función motora, sensorial, emocional, en la regulación de la conducta y/o cuidados específicos derivados de enfermedades crónicas. Por lo anterior, para aprender nuestros niños/as y jóvenes requieren de entornos altamente enriquecidos con apoyos y supervisión generalizados. ***Nuestro desafío es descubrir el modo de aprender de cada estudiante, es decir, de qué manera él/ella aprende, puede comunicarse y relacionarse con el otro.***



En nuestra realidad educativa, hemos priorizado y realizado adecuaciones curriculares significativas en los objetivos de aprendizaje del currículum regular, sin embargo, este enfoque curricular está centrado en objetivos y competencias, para nuestros estudiantes es de mayor utilidad el Enfoque Curricular Ecológico/Funcional, centrados en las actividades más que en los contenidos y que consideran la globalidad del sistema en el que vive y se desarrolla el estudiante.

Nuestro currículum, basado en un Enfoque Ecológico Funcional, se centra en las capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes, de nuestros estudiantes, dentro de contextos naturales y funcionales, y en la determinación de los apoyos que ellos/ellas requieran para alcanzar un desempeño independiente que implique funcionalidad y que favorezca su participación en contextos escolares y comunitarios cotidianos.

En la *organización del currículum se considera el principio de flexibilidad curricular*, para responder tanto a los requerimientos del saber sistematizado como a las necesidades e intereses de los alumnos. La flexibilidad curricular abre importantes posibilidades para la creatividad y la renovación continua y posibilita una conducción del proceso educativo siempre en diálogo con las necesidades emergentes del presente y del futuro. Se trata entonces de un *currículum dinámico*, capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y a las necesidades e intereses de los propios estudiantes.

El educador/a selecciona las actividades más compatibles con las potencialidades y necesidades de sus estudiantes, considerando la forma específica cómo aprende, cómo se comunica y adecuando esas actividades según el modelo curricular ecológico y funcional.

El equipo interdisciplinario durante el proceso de evaluación debe programar con la familia encuentros que tengan por finalidad conocer al alumno/a sobre la base de una evaluación auténtica que permita identificar las fortalezas y necesidades de los estudiantes antes de definir su plan educativo individual.

El enfoque curricular contempla la enseñanza en contextos naturales, con la participación de la familia, del equipo interdisciplinario, del entorno escolar, y en suma, de todo lo que rodea la vida del estudiante.

Educar a niños y niñas con retos múltiples, desde una concepción funcional/ecológica nos permite resaltar sus posibilidades en lugar de sus limitaciones y a la vez, obliga a pensar actividades que, debidamente adaptadas, podrán realizar en la vida cotidiana, en la escuela y en otros contextos.



9. LINEA METODOLÓGICA: PROGRESIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En los primeros años de escolaridad se da especial énfasis en potenciar la percepción de los diferentes estímulos que le ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofreciendo variedad de estímulos de forma cada vez más intensiva y reiterativa favoreciendo el desarrollo de la percepción en niños y niñas. A partir de dicha interacción nos planteamos establecer las vías de comunicación efectiva con el niño/a como “persona activa” y no meramente “receptiva” en el proceso de interacción con el medio socio- familiar y educativo. Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad comunicativa.

El punto de partida es la evaluación, detectar la “situación real” de cada estudiante, conociendo sus capacidades y dificultades y valorando “potencialidades”, de acuerdo a ello se planifica la intervención específica e individual; de manera colaborativa, el fonoaudiólogo y kinesiólogo, manejan una propuesta de trabajo con actividades en forma individual y colectiva, articulando esta situación con las metas educativas del/a profesor del curso.

Se generan orientaciones y espacios de trabajo con la familia, enfocándose a los ámbitos que cada profesional señale.

Nuestro Proyecto Pedagógico se sustenta en dos pilares fundamentales:

- Estimulación Multisensorial. Estimulación Basal.
- Comunicación.

La estimulación sensorial es cualquier entrada de información al sistema nervioso a través de los diferentes sentidos. Pretendemos un “despertar Sensorial” a partir de la propia experiencia sensorial, la estimulación temprana *Multisensorial* facilitará al niño/a la utilización de la información recibida del medio.

Objetivos Generales:

1. Conocer el canal prioritario por el que recibe la información así como el grado de sensibilidad a los estímulos.
2. Desarrollar la intencionalidad comunicativa para expresar sus sentimientos, deseos, necesidades, etc. y crear respuestas en su entorno que los satisfagan. Posteriormente provocar la demanda.
3. Hacerles partícipe del mayor número de vivencias posibles de su entorno escolar, familiar y social.
4. Conocer el método más adecuado para comunicarse con el estudiante.

Nuestros estudiantes, con necesidades educativas especiales significativas nos han enseñado con su silencio



a buscar y descubrir otras modalidades comunicativas y compartir que: “siempre que un adulto esté dispuesto a escuchar, un niño con independencia de sus necesidades educativas especiales, se estará comunicando”. (Ángel Rivière)

Sin duda, el niño y/o joven sin lenguaje oral, es el que más reto presenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ayudarlos, para que puedan ser capaces de comunicarse, por muy simple que pueda parecer esa comunicación, debe ser la tarea prioritaria de los profesionales de la educación.

El segundo pilar del Proyecto Pedagógico es el desarrollo de la *Comunicación* no importa de qué forma, entendiendo por:

- ❖ **COMUNICACIÓN:** Transmisión de informaciones a través de muchas formas, permitiendo a los seres humanos que estén conectados unos a los otros. Eso significa la recepción y la expresión de las informaciones.
- ❖ **COMUNICACIÓN RECEPTIVA:** Proceso de recibir y comprender un mensaje.
- ❖ **COMUNICACIÓN EXPRESIVA:** Significa mandar un mensaje a otra persona para provocar un acontecimiento o detener algo que está en curso.
- ❖ **LENGUAJE:** Es el conocimiento y la representación que tenemos del universo. Es la expresión de los deseos, sentimientos, ideas y pensamientos, expresión realizada a través de cualquier forma de comunicación.

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En la intervención educativa, todos los profesionales que interactúan con los estudiantes deben siempre tener presente los siguientes “**Principios Metodológicos**”:

- ✚ **Principio de caracterización positiva** que implica el respeto, sus derechos y el optimismo en cuanto a sus posibilidades de aprendizaje y de desarrollo personal. Entendiendo la relación que se establece entre profesional y estudiante como situación de aprendizaje y percepción mutua. Es importante tener presente las expectativas, la implicación, motivación, actitud e intención educativa de los profesional/es.
- ✚ **Equipo Interdisciplinario coordinado**, está conformado por todos los profesionales que atienden todos los momentos del día al alumno/a. Integran este equipo los/as Educadores diferenciales, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, técnicos en educación, en donde el trabajo es compartido, la responsabilidad es de todos y



cada quien tiene un campo de acción definido pero también actúan simultánea y metódicamente como equipo aportando desde sus disciplinas en la intervención de uno o más estudiantes.

- ✚ **Principio de Funcionalidad:** se refiere a la relación entre los objetivos propuestos y la satisfacción de las exigencias de la vida de las personas en los contextos sociales que ésta se desenvuelve.

- ✚ **Principio de Pertenencia:** es la necesidad de que los objetivos de aprendizaje propuestos se ajusten a los intereses y necesidades **de la vida diaria del estudiante** en los distintos *contextos*. (la “significación psicológica” de Ausubel).

- ✚ Promover un **aprendizaje significativo:** construcción de aprendizajes por parte del estudiante través de la mediación del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva y motivadora información con lo que ya sabe.

- ✚ **Estructurar sistemáticamente los contextos en rutinas estructuradas** presentadas con anticipadores, con indicadores (objetos, sonidos, imágenes, pictogramas, etc.) que puedan “informar”, anticipar o poner en situación al estudiante de lo que va a ocurrir a continuación de una forma sistemática de tal manera que se sientan más seguros pudiendo anticipar lo siguiente. (Está relacionado con el Principio de Ritmo).

- ✚ **Principio de Ritmo:** la creación de ritmos a través de la intervención ayudará al estudiante en la estructuración del tiempo y el espacio.

- ✚ **Fomentar el sentimiento del Autoeficacia.** “en la medida que un niño/a siente que su acción controla el ambiente, se verá impulsado a aumentar su actividad” (Bandura, 1.977).

- ✚ **Principio de Contraste:** la experimentación de situaciones contrastadas amplía y enriquece enormemente el bagaje vivencial de los estudiantes.

- ✚ Consideración del **Periodo de Latencia** en las actividades: tiempo que pasa a partir de la presentación de un **estímulo** y la aparición de una **respuesta** frente a él.



11. PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Que en su cotidianeidad se exprese un ser:

- ❖ SOCIABLE: Que se relacione, participe y disfrute de las diversas actividades con sus pares y adultos.

- ❖ ALEGRE: Que demuestre disfrute por las experiencias cotidianas.

- ❖ AUTÓNOMO: Que sea lo más independiente posible en su actuar, de acuerdo a sus características

- ❖ TOLERANTE: Que se adapte a las rutinas escolares diarias, que permita ser guiado/a en la exploración y aprendizaje de diversas áreas.

- ❖ RESPETUOSO: Que acepte y aprecie a los demás.

- ❖ PERSEVERANTE: Que evidencie con iniciativa a ser independiente valorando el trabajo diario.

- ❖ RESPONSABLE: Que se haga cargo de las tareas encomendadas.



✚ PERFIL DE LOS PROFESIONALES

Profesionales comprometidos vocacionalmente con la formación de estudiantes con NEE y retos múltiples, que posean características y competencias como:

- ❖ CREATIVO/A: Con capacidad para buscar nuevas propuestas que sean originales y que rompan, de algún modo, el esquema o modelo establecido promoviendo la innovación y generando aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- ❖ GENEROSO/A: comparte conocimientos y experiencias exitosas con otros profesionales, estudiantes y apoderados.
- ❖ PROACTIVO/A: Con iniciativa y capacidad para proyectarse y atender situaciones problemáticas en el instante; con búsqueda constante de perfeccionamiento relacionado con las intervenciones con los estudiantes y dispuesto/a a abrir canales de comunicación con el hogar, comunidad, etc.
- ❖ ÉTICO/A: Normas, valores y principios regulan su correcto actuar a lo largo de su vida y carrera profesional.
- ❖ RESPONSABLE: Responde a las exigencias del cargo, en los tiempos y formas establecidas.
- ❖ EMPÁTICO/A: que le otorga valor real al otro.
- ❖ FACILIDAD DE COMUNICACIÓN: Evidencia la habilidad de dar a conocer las ideas, inquietudes, problemas y puntos de vista de una manera que es entendida por todos.
- ❖ CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS: Desarrolla soluciones que ayudan a superar las dificultades que se presentan y en donde todos sacan experiencias y se benefician en aprendizaje.
- ❖ OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO: Maneja este recurso de manera eficiente, con miras a alcanzar los objetivos planteados.



-
- ❖ RESPETO A LAS OPINIONES: Tolera los puntos de vista diferentes.

 - ❖ FLEXIBLES: Con capacidad de adaptarse a los cambios de la dinámica del establecimiento.

 - ❖ TOLERANTES: Con capacidad para trabajar en equipo, de modo colaborativo/a y receptivo a las críticas constructivas.

 - ❖ RESPETUOSO/A: Reconoce, acepta, aprecia y valora las cualidades, deficiencias y derechos propios y del prójimo.

 - ❖ MANEJO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: S.A.C, Lengua de señas, sistema pictográfico de comunicación, etc.

 - ❖ MANEJO DE TECNOLOGÍA ASISTIVA: Pulsadores, comunicadores, mouse adaptados, software, aplicaciones, proyector, pantalla interactive, etc.

 - ❖ DOMINIO DE LAS CONCEPCIONES del currículo ecológico funcional.

PERFIL DE LOS/LAS TÉCNICOS/AS DE LA EDUCACIÓN

- ❖ GENEROSO/A: comparte conocimientos y experiencias en el trabajo con otros profesionales, estudiantes y apoderados.

 - ❖ PROACTIVO/A: Con iniciativa y capacidad para atender situaciones problemáticas, logrando buena comunicación con docente y especialistas.
-



-
- ❖ FLEXIBLES: Con capacidad de adaptarse a los cambios de la dinámica del establecimiento.

 - ❖ RESPONSABLE: Se hace cargo de las tareas encomendadas.

 - ❖ DOMINIO DE CONOCIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO, SEGÚN CORREPONDA, SOBRE EL ESTUDIANTE CON TRASTORNO NEUROMOTOR, COMPROMISO INTELECTUAL Y RETOS MÚLTIPLES (Comunicación Alternativa, epilepsia, gastrostomía, alimentación, etc)

 - ❖ DISCRETO/A: Adecuado manejo de la información recibida por los estudiantes, sus padres y personal de la escuela.

 - ❖ DISPOSICIÓN para asistir cursos de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

✚ PERFIL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS

- ❖ COMPROMETIDOS: Partícipe y responsable del proceso educativo de su hijo/a.

 - ❖ PARTICIPATIVOS: participación efectiva en las acciones que la institución emprende, involucrándose en el proceso educativo de su hijo/a.

 - ❖ RESPONSABLES: Asume su rol de padre, madre o apoderado apoyando la labor educativa y rehabilitativa de su hijo/a.

 - ❖ FLEXIBLES: Se adapta en situaciones imprevistas y abierto a sugerencias de quienes participan en la educación de su hijo/a.
-



-
- ❖ PROACTIVOS: Propositivo en relación al trabajo escolar y permitir nuevas experiencias a sus hijos/as.

 - ❖ RESPETUOSOS: Abiertos al diálogo sincero, señalando sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.

12. DE LOS APOYOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

En directa concordancia con los principios y valores fundacionales, será de importancia para la entidad sostenedora el velar, promover y asegurar la calidad educativa de todos y todas sus estudiantes, y el bienestar de las y los trabajadores de la institución.

Para esto se vislumbran 4 ámbitos primordiales de acción:

1. LOS/AS ESTUDIANTES Y SU FAMILIA.

- a. Considerando la alta vulnerabilidad social y económica de la gran mayoría de nuestros alumnado, desde siempre se ha facilitado el transporte escolar ya sea con un vehículo propio
-



y/o con servicios externos. Para cumplir este objetivo se asignan becas parciales o totales a fin de que las familias puedan solventar los costos del transporte.

- b. Entrega de insumos de higiene y aseo personal para los estudiantes.
- c. Entrega de alimentos y enseres personales a las familias.
- d. Apoyo profesional a través de la Trabajadora Social para orientación en la adquisición de beneficios sociales gubernamentales u otros similares.
- e. Visitas a domicilios de los diferentes profesionales.

2. INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS

- a. Se favorecerá cualquier inversión en la adquisición de bienes y servicios, tanto de profesionales como logísticos que vayan en beneficio de mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y de rehabilitación. Por ejemplo; buses escolares, psicólogo part time.
- b. Adquisición de insumos propios de cada especialidad terapia ocupacional, kinesiología, profesor/a) tales como: colchonetas vibratorias, fonendos, vestibuladores, oxímetro, murales o carteleras, libros adaptados, tablet, ayudas técnicas, software, discos duros externos, implementos tecnológicos y audiovisuales, entre otros.
- c. Implementación de bodega de acopio de materiales didácticos y sillas de ruedas.
- d. Mantenimiento, reposición y adecuación de infraestructura y mobiliario de salas y escuela.

3. CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL PERSONAL

Considerando que la capacitación y el perfeccionamiento constante y sistemático son indispensables en estos tiempos para responder con eficiencia a los cambios que se nos imponen, será primordial objetivo para el sostenedor apoyar toda iniciativa de



esta índole y que vaya en beneficio no sólo personal sino también en la calidad de los aprendizajes y de la rehabilitación de nuestros estudiantes. Para esto:

- a) Se facilitará y apoyará las iniciativas del personal para asistir a charlas, seminarios u otros eventos afines sea con permiso y/o insumos económicos, siempre que existan los recursos financieros y se cuente con el patrocinio del director de la escuela.
- b) Se beneficiará al personal con apoyo económico total o parcial y siempre que existan los recursos financieros, para tomar cursos, diplomados o magister y se cumpla con los criterios establecidos por el Directorio de la Corporación.
- c) Se entregarán préstamos personales que solicite el personal a fin de realizar algún perfeccionamiento, siempre que existan los recursos financieros y cuenten con el patrocinio del director de la escuela.
- d) Se apoyará con permisos y con goce de sueldo (parcial o total) a aquellos funcionarios que soliciten asistir a eventos tales como seminarios y congresos, siempre que existan los recursos financieros y cuenten con el patrocinio del director de la escuela y cumplan los criterios del Directorio de la Corporación.

4. BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

Será preocupación relevante el velar por el bienestar físico, social y personal de todos los funcionarios de la escuela, para lo cual se establece:

- a. Otorgar permisos debidamente justificados para asuntos personales.
 - b. No descontar atrasos por razones ajenas a la voluntad del funcionario.
 - c. Favorecer con préstamos sociales.
 - d. Entregar incentivos económicos, siempre que existan los recursos financieros y de acuerdo a los criterios establecidos por el Directorio de la Corporación.
 - e. Proveer de instancias recreativas o de camaradería.
-



-
- f. Proveer de insumos para reuniones de clínicas, consejo profesores, reuniones con el Consejo Escolar, Centro general de Padres, entre otros.
 - g. Proveer de recursos para celebrar cumpleaños, festividades de la profesión, aniversario, entre otros.
 - h. Proveer de “gastos de representación”, tanto para el personal directivo como administrativo.
 - i. Proveer de insumos de alimentación, vestimenta y de seguridad según los requerimiento que manifieste el personal.
-